

Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

1

UNIDAD IZTAPALAPA	DIVISIÓN CBI
-----------------------------	------------------------

POSGRADO EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	TRIMESTRE VI al XI
---	------------------------------

CLAVE 215916	UNIDAD DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Investigación doctoral VIII OBL.(X) OPT.()	CRÉDITOS 30
------------------------	--	-----------------------

HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	SERIACIÓN 215915 y Autorización
---------------------	-----------------------	---

OBJETIVO(S)

Al finalizar el curso el alumno:

- Evidenciará un avance significativo, de acuerdo al plan de trabajo, en su proyecto de investigación doctoral encaminado a realizar una contribución original y significativa en la línea de investigación elegida.

CONTENIDO SINTÉTICO

Al inicio del curso, el alumno revisará con su asesor el plan de trabajo para el trimestre, basándose en la planeación del proyecto. Posteriormente, y utilizando las habilidades y conocimientos adquiridos previamente, avanzará en su proyecto de investigación doctoral de acuerdo a lo definido en el plan. Al final del trimestre evaluará, en colaboración con su asesor, los alcances con respecto a lo planeado y opcionalmente realizará ajustes sobre el plan.

PROGRAMA DE ESTUDIOS

2	2
---	---

MODALIDADES DE CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Al inicio del curso, el alumno acordará con su asesor, la frecuencia y duración de las reuniones de seguimiento que sostendrán.
- El asesor participará en la revisión del plan de trabajo al inicio del trimestre, considerando las recomendaciones del Comité Doctoral.
- El alumno realizará trabajo individual así como otras actividades académicas (tales como asistencia a cursos, talleres, exposiciones y seminarios) que su asesor le solicite con el fin de alcanzar las metas del plan de trabajo.
- El asesor dará seguimiento al trabajo del alumno, de acuerdo a lo que se haya acordado.

MODALIDADES DE EVALUACIÓN

La evaluación quedará a cargo del asesor quien, al inicio del curso, deberá establecer con el alumno los criterios de evaluación de los productos de trabajo.

El asesor realizará la evaluación del alumno considerando:

- Los avances realizados a lo largo del trimestre.
- La calidad de los posibles productos de trabajo de acuerdo a los criterios establecidos con el alumno.
- Que el alumno haya informado a su Comité Doctoral acerca de los avances en su trabajo de investigación.

BIBLIOGRAFÍA NECESARIA O RECOMENDABLE

Bibliografía especializada: libros, artículos de investigación, tesis y reportes técnicos relacionados con la temática de investigación elegida.

SELLO